

## ACTA DE GERENCIA

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de igual nombre, a los 15 días del mes de julio de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen en forma virtual mediante la plataforma Audiovisual Google Meet enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/usm-pfjw-pbu>, los miembros de la gerencia de CFN S.R.L., señores Enrique Federico Valli -DNI 22.087.487-, Gabriel Enrique Valli -DNI 17.222.941- y María Cristina Bellmann -DNI 10.229.185- reuniéndose el quórum necesario a los fines de celebrar la misma. Ello, en los términos del artículo octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el gerente Enrique Pedro Valli ha justificado su ausencia a la presente reunión por motivos personales no obstante ello ha autorizado a votar al Gerente Enrique Federico Valli en su nombre en los términos del artículo 266 LGS -por lo tanto las decisiones se adoptarán en forma unánime y conjunta-, que se encuentra asimismo presente el CPN Leonardo Martín Biaggini -DNI 28.241.213- en representación de la Comisión Fiscalizadora de la entidad; y que todos los gerentes y el representante de la comisión fiscalizadora participan de la reunión de forma virtual. Finalmente se deja constancia de la presencia de la Dra. Ornella Anzevino -DNI 34.931.058- en su carácter de asesora de la gerencia, desempeñando además la función de Secretaria de Actas y hospedadora de la reunión audiovisual respectivamente, a fin de grabar íntegramente la misma y remitir luego copia al Sr. Presidente de la gerencia para su guarda y custodia por el término de cinco años tanto en disco rígido externo como en las plataformas de almacenamiento de archivos (nube) de disponibilidad de la sociedad. Habiéndose dejado constancia de los presentes, se da comienzo al acto y se declara constituida válidamente la reunión, sin que existan observaciones y/o impugnaciones en cuanto a su constitución. Ello, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de un gerente a fin de suscribir el acta de la presente reunión. 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso convocatoria a reunión de socios."** Puesto a consideración el primer punto del orden del día: **"1) Designación de un gerente a fin de suscribir el acta de la presente reunión."** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en atención a que el mismo se encuentra actualmente fuera del país, propone que se designe a la gerente María Cristina Bellmann a fin de suscribir el acta correspondiente a la presente reunión. Sometida a consideración dicha moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve por unanimidad de los gerentes designar a la gerente María Cristina Bellmann a fin de suscribir el

acta a realizarse con motivo de la presente reunión. Luego, es sometido a consideración el segundo punto del orden del día: **“2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso convocatoria a reunión de socios.”** En uso de la palabra el Sr. Presidente de la gerencia informa que el programa de inversiones de la sociedad actualizado a la fecha, diagramado de acuerdo a sus necesidades actuales, permite proponer a los socios la desafectación de la reserva facultativa por un total de pesos mil millones (\$1.000.000.000) a los efectos de la distribución de dividendos. Ello con el objetivo de evitar retener innecesariamente ganancias y reafirmando la política de distribución de dividendos que mantiene la sociedad. Por ello mociona la convocatoria a una reunión de socios a fin de considerar la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad -en forma total o parcial según decisión de los socios- a los efectos de la distribución de dividendos. Sometida la moción a consideración, la misma resulta aprobada por unanimidad de los gerentes presentes. En consecuencia se resuelve por unanimidad convocar a reunión de socios para el día de la fecha, es decir 15 de julio de 2025 a las 15.20 horas en primera convocatoria y a las 16.20 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma virtual mediante la plataforma Audiovisual Google Meet enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/usm-pfjw-pbu>. Ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: “1º) Designación de dos socios a los fines de suscribir el acta de reunión de socios. 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos.”** Se deja expresa constancia que, atento a que la reunión de socios convocada será celebrada bajo el carácter de unánime se prescinde de las notificaciones de convocatoria exigidas por el artículo noveno del estatuto social de la entidad. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y habiéndose adoptado todas las decisiones en forma unánime y conjunta de todos los Gerentes por la autorización a votar en los términos del art. 266 LGS de Enrique Pedro Valli, el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora -presente en este acto- manifiesta su conformidad con la regularidad del presente acto y se da por concluida la presente reunión, siendo las 15.12 horas, firmado al pie de la presente el Sra. Maria Cristina Bellmann designada al efecto y el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora.

María Cristina Bellmann

Leonardo Martín Biaggini